GOBIERNO DE MÉXICO | CONACYT | ECOSUR

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO (CTCI) 22 Y 23 DE JUNIO DE 2022

Dra. Ma. del Carmen Pozo de la Tijera (MCPT)	Directora General (DG)
Mtra. Leticia Espinosa Cruz (LEC)	Directora de Administración (AD)
Dr. Everardo Barba Macías (EBM)	Coordinador General Académico (CGA)
Dra. Dora Elia Ramos Muñoz (DRM)	Coordinadora General de Posgrado (CGP) (virtual)
Dra. Alma Beatriz Grajeda Jiménez (ABGJ)	Coordinadora General de Vinculación e Innovación (CGVI)
Dr. Daniel Pech Pool (DPP)	Coordinador de Unidad Campeche (CCAMP)
Dr. Felipe Eloy Sosa Cordero (ESC)	Coordinador de Unidad Chetumal (CCHET)
M. en C. Benigno Gómez y Gómez (BGG)	Coordinador de Unidad San Cristóbal (CSCC)
Dr. Edi Álvaro Malo Rivera (EMR)	Coordinador de Unidad Tapachula (CTAP)
Dr. Rodimiro Ramos Reyes (RRR)	Coordinador de Unidad Villahermosa (CVHS)
Dr. Eduardo Bello Baltazar (EBB)	Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente (DASA)
Dra. Griselda Karina Guillén Navarro (KGN)	Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad (DCS)
Dr. Benito Salvatierra Izaba (BSI)	Departamento de Salud (DS)
Dra. Lorena Ruiz Montoya (LRM)	Departamento de Conservación de la Biodiversidad (DCB)
Dr. Juan Jacobo Schmitter Soto (JJSS)	Departamento de Sistemática y Ecología Acuática (DSEA)
Dr. Miguel Ángel Díaz Perera (MADP)	Departamento de Sociedad y Cultura (DSC)
Dr. Miguel Ángel Castillo Santiago (MACS)	Departamento de Observación y Estudio de la Tierra, la Atmósfera y el Océano (DOETAO)
Dra. Adriana Alicia Quiroga Carapia (AQC)	Coordinación de Estrategias y Programas Institucionales (CEPI)(virtual)
L.A.E. Adriana González Barragán (AGB)	Coordinación de Desarrollo Organizacional (CDO)

EAMR

Av. Centenario, Km 5.5, Col. Pacto Obrero, C.P. 77014, Chetumal, Q. Roo, México.
Tel: (983) 835 0440 www.ecosur.mx

2022 Ricardo Flores Magón Año de

ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES 22 DE 2022

Dirección General. - Dra. Carmen Pozo
- Seguimiento de acuerdos anteriores (Anexo I).
- Junta de Gobierno.
- Recomendaciones del CEE.
- Formalizar *overhead*, acuerdo/Lineamientos.

Dirección de Administración. – Mtra. Leticia Espinosa
- Seguimiento de acuerdos anteriores.
- Anteproyecto Presupuesto 2023.
- Cartera de Inversión.
- NO sindicalizados.

Coordinación General Académica. - Dr. Everardo Barba
- Seguimiento de acuerdos anteriores.
- Contratos y convenios en una sola base de datos.
- Firmas de aprobación para proyectos externos.
- Oficios de comisión sin recursos (en ceros) firmas.
- Avances del Plan Estratégico por Departamentos Académicos (10 minutos cadaCoordinador de Departamento Académico).

18:00- 18:30 horas Coordinación del Departamento de Salud
- Presentación de los grupos académicos.
- Acuerdo de estructura.

18:30 a 19:00 horas Coordinación del Departamento de Agroecología
- Presentación de nuevo grupo académico.
- Acuerdo de estructura.

JUEVES 23 DE JUNIO DE 2022

Coordinación General de Posgrado. - Dra. Dora Ramos
- Seguimiento acuerdos anteriores.
- Cuotas posgrado.
- Posgrados Interinstitucionales.
  - Doctorado Interinstitucional de Agroecología
- Convocatoria.
- Nuevos ingresos.
- Reglamento Único de Posgrado.

Av. Centenario, Km 5.5, Col. Pacto Obrero, C.P. 77014, Chetumal, Q. Roo, México.
Tel: (983) 835 0440 www.ecosur.mx

2022 Ricardo Flores Magón Año de

Coordinación General de Vinculación e Innovación. - Dra. Alma Grajeda

- Seguimiento a acuerdos anteriores.
- Infografías/Departamentos Académicos.
- Página web.
- SIIDETEY actividades.

UNSEI. – Ing. Jesús Carmona.

Tabulador de Educación Continua. – Mtro. Diego Díaz

Coordinación de Estrategias y Programas Institucionales. - Dra. Adriana Quiroga

- Seguimiento de acuerdos anteriores.

EAMR

Av. Centenario, Km 5.5, Col. Pacto Obrero, C.P. 77014, Chetumal, Q. Roo, México.
Tel: (983) 835 0440 www.ecosur.mx

  - Presentación de las Coordinaciones de Unidad en cuanto al avances de baños incluyentes y salas de lactancia
- Lenguaje incluyente.

Coordinación de Desarrollo Organizacional. - L.A.E Adriana González
- Seguimiento a acuerdos anteriores.
- Manual de Organización.
- Estatuto de Personal Académico.
- PAE/Lineamiento.

Asuntos generales

DRA. MA. DEL CARMEN POZO DE LA TIJERA INICIA SU PRESENTACIÓN

MCPT. – Da la bienvenida a las personas agradece a las personas su disponibilidad para reunirse presencialmente.
Da la bienvenida al Dr. Eduardo Bello como nuevo Coordinador del Departamento de Agricultura Sociedad y Ambiente y explica cómo fue designado.
Describe el orden del día y pregunta si hay asuntos generales. Se incluyen cuatro asuntos.Menciona que es prioridad dar seguimiento a los acuerdos de la reunión pasada del CTCI.

JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA

MCPT. – Hace hincapié en los principios constitucionales que todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo comisión o función, indicando que los servidores públicos deben enfocarse en cumplir con la misión institucional por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés institucional, así como que deben actuar conforme a una cultura de logro de resultados procurando el mejor desempeño de sus funciones, para alcanzar las metas institucionales, según sus responsabilidades. Comenta que se han recibido diversas solicitudes, que incluyen prioritariamente cambios de adscripción por cuestiones personales y que afectan a la institución.
Junta de Gobierno.

MCPT. – Explicó lo que presentó en la pasada Junta de Gobierno realizada el 25 de mayo del presente año, recalca que al inicio de la presentación mencionó problemas reales que presenta la institución, como es la obsolescencia de vehículos, equipo de cómputo y aires acondicionados. Añadió que al desaparecer el FID, hay muchas restricciones de uso de recursos propios. Comentó la actualización de normativa institucional y la situación de cada normativa, alguna ya publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) o de validación ante la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) del CONACYT. Informó de los avances en la creación del Contrato Colectivo del Trabajador (CCT) y de los resultados del Clima Organizacional. Mencionó el desempeño de los indicadores en dos de ellos no se cumplió la meta: Proyectos Interinstitucionales (82%) e Índice de sostenibilidad para la investigación (60%).

Explicó la calificación de ECOSUR que nos otorga el CONACYT y los rubros que evalúa. Mencionó que la evaluación se basa en cuatro rubros que están ponderados de la forma siguiente:
Cumplimiento de metas de indicadores CAR (30%): con una calificación de 28.30%
Dictamen del Comité Externo de Evaluación (40%): con una calificación de 36.00%
Gestión Administrativa (15%): con una calificación de 13.50%
Planeación y Gestión Presupuestal (15%): con una calificación de 12.20%

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 90.00/100.

Comentarios. - Se solicita la publicación del Programa Institucional de ECOSUR (PIE) en el DOF. La Mtra. Leticia Espinosa envía a las personas integrantes del CTCI vía correo electrónico la publicación correspondiente.

RECOMENDACIONES DEL CEE.

MCPT. – Leyó las conclusiones y recomendaciones que entregó el CEE. Menciona que se envía el Acta para que sea del conocimiento de todas las personas integrantes del CTCI.

EAMR

Comentarios. – Se pregunta a que se refieren con la equidad de género en el CEE. Se refiere a la calificación que emite el CEE. Se pregunta las implicaciones de la calificación que emite el CEE. Se cuestiona que significa tener buena calificación en la evaluación del CONACYT. Se aclara que tener una buena calificación del CONACYT también repercute en apoyo en momentos que se requiera la institución. Se cuestionan los candados o limitaciones para ejercer los recursos y poder cubrir requerimientos que ayudarían a tener mejores resultados. Se comenta que, para atender la recomendación de impacto social, se considere que se reporten en el informe datos específicos que reflejen la incidencia. Se comenta que debemos tener una plataforma para registrar este tipo de información. Se sugiere que se incluya como obligatorio, o preguntar literal si es de incidencia o no su proyecto. Se propone que se considere una numeraria y se detecten otros tipos de incidencia. Se sugiere identificar los indicadores que miden el impacto. Se menciona la necesidad dejar claro qué se entiende por impacto social e incidencia, como reflejar esto en las participaciones en comités nacionales en donde se asesoran a las instituciones que determinan las policitas públicas o asesorías que pueden impactar a un público amplio. Se solicita también medir el impacto en las redes sociales. Se comenta que, con relación a la observación del CEE, las publicaciones en revistas de alto impacto son costosas. Se comenta que se debe contar con un fondo complementario y que participen principalmente las personas que contribuyen a ese fondo.

MCPT. – Aclara que se ha apoyado en el pago de publicaciones, pero que se debe buscar la forma de apoyar equitativamente.

EBM. - Comenta que esta por recibir una propuesta de algunas personas investigadoras, para presentarle a CONACYT y que apoye con recursos y otra propuesta es que la institución cuente con un recurso para definir y apoyar estas acciones.

MCPT. - Realizará un análisis junto con la DA de la distribución de apoyo a publicaciones. Añade que es importante también que las personas, además de publicar, cuenten con proyectos que ayuden a traer recursos a la institución. Solicita a las personas coordinadoras de departamentos académicos, que realicen un análisis de las personas a las que hay que apoyar para que suban de nivel en el SNI.

A-CTC-0-2-22-01.- Se recomienda que la próxima reunión del CEE, la DG manifieste su inconformidad por la calificación otorgada para el desempeño de la institución.

A-CTC-0-2-22-02.- Las áreas académicas, incluirán en sus informes, la incidencia y el impacto social en tres niveles, incluir numeraria

A-CTC-0-2-22-03.- Las áreas académicas propondrán nuevos indicadores que reflejen el impacto social.

A-CTC-0-2-22-04.- Se forma una comisión formada por la Dra. Lorena Ruiz, Dr. Eduardo Bello, Dr. Benito Salvatierra y el Dr. Miguel Ángel Díaz, definirán la propuesta de cómo medir el impacto social. Para el próximo CTCI.

Formalizar *overhead*, acuerdo/Lineamientos.

MCPT. – Mencionó los antecedentes del requerimiento del *overhead*. Añade que se tiene que actualizar este documento. Aclara que se ajusta el 18%, en lugar del 18.21% como menciona el documento.
Comentarios. – Se comenta que a veces hay la incompatibilidad de normativa entre ECOSUR y las financiadoras, y genera limitantes. Se considera importante que se tome en cuenta los gastos que se genera a la institución la realización de proyectos. Se comenta la duda de cómo se va a distribuirel *overhead,* si se puede definir un porcentaje fijo para la administración y mostrar las ventajas de contar con este para la institución. Se menciona que hay organismo que no tienen consideraron el *overhead*, que se debe aumentar precios para poder justificarlo este recurso, o algunos solo dan el 3%, pero te dan recursos para comprar diversos conceptos incluyendo vehículos. Se sugiere que se anuncie a la comunidad que este comunicado sigue vigente y que se mencione que se está trabajando con los ajustes necesarios porque algunas cosas ya no aplican. Se comenta que, con relación a la jubilación digna, se debe retomar el apoyo para las personas que laboraron en la institución. Se solicita que se consideren el destino de los recursos para personas que proponen el proyecto para designar recursos a las áreas para solventar necesidades, sin considerar el monto destinado a los gastos indirectos. Se añade que los recursos del *overhead* no sean destinados para financiar proyectos de investigación. Se sugiere que también sean destinados recursos a la Unidad

EAMR

en donde se ejercen los proyectos, por los gastos que genera la realización de los mismos. Se comenta que, en los proyectos de CONACYT, aunque no dan *overhead*, se puede considerar gastos de administración (servicios o compra de equipo).

LEC. – Comenta que se puede crear un proyecto como se hizo desde la creación del *overhead*.

MCPT. – Invita a que siempre consideren el *overhead* las personas investigadoras cuando propongan proyectos. Añade que se debe considerar como una contribución a la institución aparte de lo que requerimos para desarrollar el proyecto. Menciona la ventaja de meterlo como cartera de inversión es que se puede ejercer en partidas restringidas. Con relación a la jubilación digna, nos enfocaremos en lo que podemos realizar para las personas que están en la institución, es un poco difícil considerar a otras que ya no están adscritas, sin embargo, menciona la nueva propuesta del EPA que considera el papel de jubilado activo, y que incluso puede ser contratado posterior a su retiro como honorarios. hemos definido a las personas que están ahora activas. Con relación a la injerencia en el uso de estos recursos se les considerará a las Coordinaciones de Departamento Académico, quienes son las personas que conocen las necesidades del mismo. Comenta que los gastos indirectos tendrán un porcentaje para destinar a la Unidad. Solicita que se revisen las Coordinaciones de Departamento Académico a detalle el presupuesto de las solicitudes de los proyectos.

A-CTC-0-2-22-05.- La DG y CGA trabajarán en una nueva propuesta del uso del *overhead*, que incluya el porcentaje de gastos indirectos y quienes serán las áreas responsables de definir en qué se gasta. Considerar hasta el 20%, lo que acepte la institución financiadora. Se envía la propuesta y en el próximo CTCI se presenta.

A-CTC-0-2-22-06.- Crear un proyecto de fondo institucional para poder ejercerlo como cartera de inversión, anunciar que existe el acuerdo de *overhead* y que se va a actualizar.

ACUERDOS DEL CTCI ENERO 2022

MCPT. – Comentó que en el CTCI de enero surgieron 14 acuerdos, menciona las áreas responsables de darle seguimiento.
Mencionó el acuerdo que corresponde a la DG, referente a atender los faltantes del Activo Fijo. Explicó el trabajo que se realizó para definir la situación de estos faltantes, invitó a la colaboración y compromiso para que el área de Activo Fijo pueda realizar su trabajo. Aclaró que solo hay tres casos de faltantes y que está en el área del OIC, para llegar acuerdos de cómo resolverlo.

LEC. – Reconoció que el área de inventario comentó algunos errores, pero se han dado facilidades para solventar los faltantes. Menciona la posibilidad de poder adquirir el equipo para poder resolver este faltante. Aclara que la administración, debe proceder para informar de los faltantes ante el OIC, sin embargo, se está tratando de resolver la situación antes de proceder.

MCPT. – Recomiendo que cuando se realicen préstamos o cambios de equipo, informar al área de activo fijo para su conocimiento. Reconoció que es responsabilidad de cada persona el cuidado del equipo que está bajo su resguardo. Comentó que algunas personas que no están en la institución por cuestiones de comisión no han podido dar acceso al espacio para que el área de Activo Fijo pueda hacer su trabajo y certifique la presencia del equipo existente.

COMENTARIOS. – Se comenta un comunicado del personal de la Unidad San Cristóbal, con recomendaciones para una solución a esta problemática. Se pregunta sobre equipo que se utiliza en áreas externas a las instalaciones. Se cuestiona sino esta la DA facultada para poder abrir los espaciosy poder tener acceso al equipo, realizando el proceso legal. Se comenta que cuando ocurre la pérdidade algún equipo es importante levantar el acta ante el ministerio público. Se menciona la necesidad de contar con duplicados de todas las llaves de los espacios, ya que es asunto de seguridad poder tener acceso en caso necesario y cuando la persona no está presente, porque lo que está ahí es de la institución.

MCPT. – Recalca que es una problemática que aplica para todo el personal, y aquellas personas que no encuentren equipos que estén bajo su resguardo deberán ver la forma de conseguirlo para resolver esta situación del faltante. El equipo que se pierde por cuestiones de trabajo en campo *(e.g.* boyas), sugirió que se reporten a tiempo al área correspondiente. Responde que la institución ha realizado la apertura de cubículos cuando el personal no responde a los avisos de la necesidad de

Av. Centenario, Km 5.5, Col. Pacto Obrero, C.P. 77014, Chetumal, Q. Roo, México.
Tel: (983) 835 0440 www.ecosur.mx
2022 Ricardo Flores Magón Año de

revisar el cubículo. Aclaró la necesidad de hacer en tiempo los trámites necesarios cuando los equipos se dan en comodato a otra institución.

TEMA EXTRA

MCPT. – Comentó el incremento de denuncias, quejas y acusaciones del personal ante el CE, OIC, Sindicato, Derechos Humanos, CONAPRED, INAI, CONACYT, Fiscalía General de la Republica y Tribunal, invita a los Coordinadores de Departamento Académico, a tener mayor comunicación con las personas adscritas, con la finalidad de poder atenderlas en tiempo y no lleguen a otras instancias. Externó la preocupación de que las quejas sean por cualquier cosa y a veces sin fundamento, lo que no ayuda a la misma institución, propuso que se puedan entablar mayor comunicación para poder resolver de mejor forma los posibles problemas. Informó que genera gastos a la institución para poder atender todas las quejas, mismas que requieren de tiempo y recursos de la institución.

COMENTARIOS. – Se comenta que las personas que lo hacen se sienten con derecho a proceder, pero propone que se busque la forma de como encausarlo para poder atender este tipo de casos, porque si genera muchos gasto y atención, sin embargo, considera que no se va a poder frenar porque es un derecho de las personas. Esta situación es consecuencia de una cultura de denuncia y el querer detener puede ser contraproducente, lo que sí se puede es ver la forma de organizarnos para poder atender de la mejor forma estas situaciones. Se debe buscar una mediación para ayudara disipar. Se mencionan la necesidad de construir espacios de diálogo. Se pregunta cuántas demandas tiene la institución y cuántas se han solucionado a favor de la misma.

MCPT. – Comentó que no quiere privar a las personas de realizar la queja, lo que solicitó es que haya mayor comunicación entre áreas para poder atender inconformidades que no lleguen a otros niveles. Respondió que hay seis demandas, se resolvió una a favor de la persona y ya regresó a trabajar.

LEC. – Complementó que la intención es que haya mayor comunicación entre áreas. Mencionó que en CONACYT nos han cuestionado la situación actual. Comenta de la posibilidad de pagar una póliza como servidores públicos que nos asegura la defensa de este tipo de situaciones.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES ENERO 2022

LEC. – Comentó que, con relación a los faltantes de equipo, se atendió y avanzó considerablemente, recomendó realizar a tiempo los trámites de bajas de equipo. Aclara que son tres personas que tienen faltantes y esas son las que se van a turnar al OIC. Comenta acciones para poder aplicar la póliza del seguro cuando se vive un robo de equipo.

LEC. – Informó que ya se iniciaron los trabajos de preparación del proyecto de presupuesto 2023, aclaró que es poca o nula la flexibilidad de poder cambiar a otras partidas de las que están asignadas.

CARTERA DE INVERSIÓN

LEC. – Indicó que se está trabajando en una cartera de inversión que incluye 150 aires acondicionas, 5 camionetas y se está en espera del listado de cómputo y el importe de los mismos. Mencionó el importe aproximado de cada concepto y cuestionó de dónde van a salir los recursos, añadiendo que del FID se tiene un saldo del cual se apoyó a algunas unidades para mantenimiento y a las personas que tenían remanentes de sus proyectos, quedando un saldo de 2 millones aproximadamente, este importe es insuficiente para lo que se está considerando en la cartera de inversión, se debe de considerar aumentar este importe por ejemplo con *overhead* de proyectos.

MCPT. – Comentó si se aprueba la cartera de inversión, se realizará un análisis para definir cómo aplicarlo, añadió que algunas personas investigadoras reportan proyectos que no deberían, menciona que la situación financiera puede no ser la mejor y debemos pensar en estrategias para apoyar y que no afecte la productividad de la institución.

COMENTARIOS. – Se rescata que en la reunión pasada se acordó que cada Unidad debía hacer un análisis de sus prioridades con la justificación correspondiente. Se comenta la falta de ánimo al no contar con presupuesto suficiente para poder desarrollar las actividades adecuadamente. Se

propone incluir en la cartera de inversión necesidades del plan del rescate del Jardín Botánico de Puerto Morelos. Se pregunta si lo que se está considerando en la cartera de inversión es solo para áreas de apoyo o se está considerando también al área académica. Se menciona la mala situación de transformadores en la unidad Tapachula.

MCPT. – Recalcó que hay personas que nunca han propuesto algún proyecto, y solo están a la espera de recursos fiscales, y la labor es traer más recursos propios, pregunta qué acciones seguir para motivar a las personas a aplicar a convocatorias para financiamiento de proyectos y potencialmente poderlos ganar. Añadió que algunas personas reportan proyectos, pero están considerando los recursos asignados al presupuesto de fiscales como proyectos. Exhortó a una mejor planeación y estrategia para ejercer los recursos fiscales.

LEC. – Comentó que con relación al plan de rescate del Jardín Botánico no se puede incluir como construcción, deberá verse la forma de considerarlo. Respondió al cuestionamiento del apoyo será para ambas áreas. Mencionó, que la Dra. Carmen está consiguiendo equipo básico para las áreas de apoyo, se informarán los avances en su momento. Solicitó que le hagan llegar la propuesta completa para poder solucionar la problemática de los requerimientos como caso del transformador de la Unidad Tapachula.

PERSONAL NO SINDICALIZADO

LEC. – Comentó que la Lic. Celia Gabriela Solano, nueva Subdirectora de Recursos Humanos, tiene amplio conocimiento entre otros en temas del Sindicato y analizará con ella la situación, para definir qué áreas no deben estar sindicalizadas por conflicto de interés por ejemplo las personas que toman decisiones institucionales.

MCPT. – Informó que se realizará un análisis, para determinar claramente quienes pueden o no estar sindicalizados. Complementó que la Subdirectora de Recursos Humanos, realizará una visita en cada Unidad, para hacer una consolidación de su área, añade que en cada unidad hay una persona de recursos humanos y en la Unidad San Cristóbal, deberá asignarse a una persona para que la Subdirección atienda asuntos institucionales y no de la Unidad San Cristóbal.

A-CTC-O-2-22-07.- Se analizará con el jurídico para definir las personas con cargas administrativas que no pueden estar sindicalizados durante su gestión.

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES

EBM. - Comentó las acciones y avances que se han realizado en los acuerdos de la reunión anterior. Con relación al relevo intergeneracional, informó que se cuenta con un plan de trabajo para las actividades por unidades y se inició el diagnóstico después de visitar las 5 unidades. Relacionado con el acuerdo de cargos administrativos, comentó que ya se cuenta con una base de datos el historial de las cargas administrativas, y que el Dr. Edi Malo y el Dr. Rodimiro Ramos, quienes forman la comisión explican el análisis de la misma, presentan los avances de cuántas personas han tenido cargos académicos desde 2014, se menciona la participación de algunas personas en numerosas cargas y otras que nunca han tenido a pesar de tener años en la institución.

MCPT. – Menciona la importancia de que todas las personas apoyen en este tipo de actividades, sobre todo las que tienen experiencia, es un aporte a la institución.

COMENTARIOS. – Se comenta que las cátedras tienen participación reciente porque anteriormente se decía que no podía participar, y este tipo de cargos les sirve para su evaluación en algunas áreas que deben cumplir, se añade que ayuda a la institución porque generalmente son personas jóvenes que aportan mecanismos nuevos a la institución. Se menciona que no está completa la lista. Se pregunta que cuando se tenga el análisis completo cuál sería el objetivo.

EBM. - Comentó que la lista se alimenta de lo que las personas reportan y otorga una idea general de la situación. Aclara que la idea de este análisis es evidenciar a las personas que no han apoyado en este tipo de actividades y concientizar y exhortar a que participen.

Av. Centenario, Km 5.5, Col. Pacto Obrero, C.P. 77014, Chetumal, Q. Roo, México.
Tel: (983) 835 0440 www.ecosur.mx

2022 Ricardo Flores Magón Año de

MCPT. – Añadió que es importante conocer a las personas con poca participación, para poder solicitarles e invitarles, y no tener que estar considerando siempre a las mismas.

EBM. - Comentó avances en los acuerdos sobre cartera de proyectos y política de relevo generacional, está avanzando en conjunto con el PLAED, sobre el acuerdo del *overhead*, que en todas las propuestas de proyectos deberá considerarse el 18% del *overhead*, se trabaja en ajustes en la plataforma para adaptar los campos necesarios para incluir el *overhead* y cómo distribuirlo. Se refirió al acuerdo de contratación de una mujer para la plaza del Depto. de Ecología y Sistemática Acuática, se realizó una consulta al CONAPRED para prevenir acciones que se consideren discriminatorias, la convocatoria esta publicada y en proceso.

MCPT. – Comentó que llegó un comunicado de la función pública en donde indica que no se pueden realizar nuevas contrataciones hasta el otro año, pero recalca que esta convocatoria ya estaba publicada antes de esta indicación. Las otras contrataciones planeadas serán hasta enero 2023. Añade que para las plazas que están en convocatoria, CONACYT solicita el llenado de un formulario y la justificación amplia de la contratación.

EBM. - Explica que el seguimiento del acuerdo referente a realizar un análisis de los resultados de las últimas convocatorias para saber si se ha aplicado el término de" en igualdad de condiciones" y hacer propuestas para considerar criterios de inclusión. Informó que CPA hizo un análisis de 55 concursos de 2017 a la fecha, y en ninguno se necesitó aplicar esta condición, ya que, en el dictamen se mencionó que se usara un criterio aplicado en igualdad de condiciones. Ese término refiere principalmente al caso de mujeres, o personal técnico, y en algunas convocatorias más recientes, miembros de comunidades poco representadas. Lo que sí ha sido un criterio para resolver algunos concursos ha sido la experiencia local o regional (cuatro concursos), hablar una lengua nativa (un concurso) y radicar localmente (un concurso). Se adoptó en los lineamientos de operación del comité que la mitad de sus integrantes sean mujeres.
Añadió que, con relación al acuerdo de informar las plazas disponibles a los Departamentos Académicos, para que definan el perfil y la Unidad a concursar, informó que se abrieron concursos para las plazas vacantes de jubilaciones previas y próximas, incluyendo dos de personal técnico (Ecología Química y UTIC); y tres de investigación (DS-VHM, DSEA, DASA-TAP). Se destinó una vacante de TAuxC a Posgrado. Quedan pendientes DCB-Cam y SIBE.
Comentó el seguimiento a otro acuerdo referente a hacer adecuaciones a la plataforma considerando sugerencias y se evaluará si funciona mejor con estos cambios, se atendió de la siguiente forma, se realizó el inventario de campos que se completan para registrar una propuesta, revisó Infonomía, CPA, CGA, área convenios de Vinculación para que revisara que campos podrían servir para el Sistema de Convenios. Se presentaron avances de tareas a realizar al Dr. Everardo el 17 de junio de 2022.
Aclara que, en cada convocatoria de plazas, se menciona que "de acuerdo con disponibilidad presupuestal".

FIRMAS DE APROBACIÓN PARA PROYECTOS EXTERNOS

EBM.- - Mostró las personas que deben intervenir en la aprobación de proyectos externos. Mencionó que es una cadena de procesos, solicitó que se revise a detalle todos los compromisos de cada proyecto. Añade que se está trabajando en los ajustes en la plataforma para mejor funcionamiento. Indicó la ruta del proceso de registro y revisión de propuestas de proyectos para obtener la carta de apoyo institucional. Comenta que se debe considerar lo mismo a registrar para poder otorgar la carta de apoyo institucional y posteriormente ya que el proyecto este formalizado, dar seguimiento a los compromisos para la verificación de los productos y así poderlo unir al proceso de registro de contratos y convenios. Solicitó la revisión de la propuesta para poder afinar el proceso y considerar todo. Aclaró que se considera que desde un inicio se considera si hay aportación al *overhead*, el tipo de proyecto (inter, multi) y si es de incidencia tenga la clasificación completa del tipo. Recalcó la importancia de la coordinación entre las áreas.

MCPT. – Aclaró que la idea es que si hay observaciones de alguna persona se atiendan y que el proceso no continúe hasta que se atiendan las mismas.

COMENTAROS. – Se menciona que se consideren mayores tiempos para evitar que haya solicitudes urgentes y no se puedan revisar a tiempo la propuesta. Se comenta que se deben aprobar proyectos con otras instituciones, porque en ocasiones se tiene resistencia a este tipo de proyectos. Se comenta que algunos proyectos pueden ser sin recursos para la institución, pero plenamente justificados. Se complementa que se debe vincular también con la administración para que el proceso esté

EAMR

completo y se incluya la entrega de los informes técnicos. Se propone que los compromisos sean claros y se formalicen, aunque no haya ingreso de recursos a la institución. Se propone que se considere que la información se tenga para considerarla en los informes. Se cuestiona cómo reportar los recursos que son asignados directamente a las cuentas de las personas investigadoras.

MCPT. – Aclaró que, si se autorizan proyectos con otras instituciones, pero debe quedar claro cuáles serán los beneficios para la institución. Agregó que se debe diferenciar los convenios generales a específicos y solicitó que las propuestas estén completas con los anexos incluidos, porque en ocasiones no están completas las propuestas. Comentó que en algunas ocasiones las otras instituciones si reciben beneficios económicos y para ECOSUR no ningún beneficio. Mencionó que va a analizar los casos en donde el recurso no ingresa a ECOSUR.

SOLICITUDES DE COMISIONES SIN RECURSOS

EBM. – Comentó que se reciben solicitudes recurrentes de comisiones sin recursos, solicitudes alternadas entre permisos, comisiones con o sin goce de sueldo y sabáticos que juntando pueden sumar más de un año. Presenta dos casos y aclaró que se pueden tener observaciones del OIC.

MCPT. – Aclaró que son solo para atender intereses personales. Solicitó cumplir con la normatividad, porque puede ocasionar inconsistencias, una persona no puede salir si su oficio de comisión no está firmado por todas las personas involucradas. Solicitó que se deben analizar caso por caso, porque a veces si hay justificaciones claras del beneficio a la institución.

COMENTAROS. – Se menciona que se han recibido comentarios que indican que no hay fundamento legal que impida autorizar una comisión que no tiene recursos asignados, es decir está en ceros, se solicita normar cuántos días puedes pedir en comisiones sin recursos, para evitar estas situaciones. Se trabaja en áreas lejanas a la Unidad de Adscripción y esto le ocasiona tener mucho tiempo fuera de la misma, se propone hacer los ajustes necesarios, para que las áreas correspondientes le indiquen que debe trabajar dentro de un área cercana. Se solicita que hagan cartas de extrañamiento a las personas que hacen este tipo de acciones. Se comenta que es evidente que se desconocen los lineamientos para aplicarlos correctamente. Se aclara que hay casos específicamente y se debe actuar sobre estos casos. Se solicita mayor comunicación entre administradores y coordinadores de unidad y en el momento de detectar algo se pueda resolver de la mejor forma.

EBM. – Propuso que se sistematice y articule entre las áreas y responsables de autorización y tener claridad de lineamientos a revisar y a aplicar.

LEC.- Indicó que el procedimiento indica que aplica para casos excepcionales, sin embargo las personas lo aplican varias veces y no hay justificación para ello. Informó que es un caso delicado y vaa consultar con los abogados, para saber cómo proceder porque está incurriendo en faltas graves. Aclara que si las personas tienen forma de justificarlo pueden hacer las comisiones con cargo a proyectos e incluso sin recursos.

A-CTC-0-2-22-08.- Actualizar el sistema de la Administración, para ajustar los tiempos límites de las licencias, comisiones, etc., y establecer los candados correspondientes, a fin de cumplir con los estipulado en los decretos y la normatividad aplicable.

A-CTC-0-2-22-09.- Se deberá comunicar a las personas responsables de los Grupos Académicos, que el personal no puede superar los 48 días establecidos para comisiones y licencias.

DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS PRESENTAN AVANCES DEL PLAED

Departamento de Sistemática y Ecología Acuática (DSEA)

JJSS.- Explica la composición de su Departamento, en tres grupos académicos, dedicados cada unoa estudiar la composición, estructura y función, así como la conservación y el aprovechamiento sustentable, en interacción con los pueblos de la región, de las comunidades acuáticas principales de acuerdo con su ubicación, es decir, del fondo (bentos), de la columna de agua, llevadas pasivamente por las corrientes (plancton), y de los organismos capaces de nadar de manera autónoma (necton). Las personas que confirman este departamento en total 16 investigadoras, 10

Av. Centenario, Km 5.5, Col. Pacto Obrero, C.P. 77014, Chetumal, Q. Roo, México.
Tel: (983) 835 0440 www.ecosur.mx

2022 Ricardo Flores Magón Año de

técnicas y un posdoctorante. Estructura y Función del Bentos (EFB): 6 inv, 4 técn, 0 IxM, 1 posdoc; Ecología y Taxonomía del Zooplancton Marino y de Aguas Continentales (ETZMAC) : 3 inv, 3 técn, 0 IxM, 0 posdoc; Sistemática, Ecología y Manejo de Recursos Acuáticos (SEMRA) 7 inv, 3 técn, 1 IxM, 0 posdoc, indicó que el 37% son mujeres (10). Mencionó la definición de cada grupo académico, su perfily sus objetivos. Definió que las líneas de investigación a futuro que se detectaron son: Arrecifes coralinos y Pesquerías artesanales. Mostró objetivos de Desarrollo Sostenible. Explicó los avances. Describió el contexto y problemáticas para los próximos 5 años. Mencionó las nuevas preguntas, los proyectos estratégicos y las consideraciones sobre el proceso.

Departamento de Sociedad y Cultura

MADP.- Explicó la composición de su Departamento, en tres grupos académicos a) Estudios de Género (EG); b) Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos (EMyPT); c) Procesos Culturales y Construcción Social de Alternativas (PCyCSA). Añadió el propósito del Departamento es analizar, de manera integral, la relación entre los factores históricos, económicos, políticos, socioculturales y ambientales en las dinámicas de migración, educación, construcción de conocimientos, trabajo, salud y prácticas socioproductivas. Asumimos el compromiso de debatir, explicar, dar soporte y proponer alternativas de comprensión, respeto y solución a problemas de vulnerabilidad, iniquidad y discriminación social, colaborando con opciones, oportunidades y estrategias surgidas de distintos colectivos y ámbitos que permitan el fortalecimiento de la interculturalidad y la equidad en las relaciones de género, el ejercicio de los derechos humanos, la calidad de vida y el bienestar de los sistemas socioambientales de la frontera sur de México en conexión con Centroamérica y el Caribe. Igualmente buscamos contribuir en la formación y fortalecimiento de personas con alto nivel académico, potencializando su capacidad crítica, humanística y humanitaria e impulsando su participación social a nivel local y regional. Las personas que confirman este departamento en total 19 personas investigadoras, 12 personas técnicas, 2 cátedra un total de 36. Explicó las líneas actuales y futuras de cada grupo académico y finalizó con los acuerdos del área: 1) Mantener las líneas de investigación actuales.
2) El orden de la priorización es sólo para líneas de investigación nuevas y no son por importancia ascendente, y para efectos de la oferta de una plaza o en las convocatorias (por ejemplo, Investigadores por México), deberán definirse perfiles de común acuerdo a las circunstancias específicas del momento (categoría, disponibilidad de espacios, proyectos vigentes, etc).
3) Si hubiera una disponible por renuncia, fallecimiento o jubilación, consideramos que la definición más específica de un perfil, lo haría el grupo académico sede de tal plaza, considerando la priorización pero también las líneas de investigación actuales.4) En el caso de oferta de una plaza sea disponible no ocupada antes, acordamos darle prioridad al GA de Género, dado que es el minoritario.

Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad

GKGN.- Explica la composición de su Departamento, en tres grupos académicos: Biotecnología Ambiental, (BA); Manejo Sustentable de Cuencas y Zonas Costeras, (CYZCO); Adaptación Humana y Manejo de Recursos en Ecosistemas Tropicales, (AHMRET). Las personas que confirman este departamento en total 23 personas investigadoras, 15 personas técnicas, 3 IxM un total de 41. Describió el objetivo del Departamento: Contribuir a la sustentabilidad del paisaje socioambiental con enfoque multidisciplinario, generando conocimiento sobre la transformación del paisaje socioambiental, en tres ejes principales: estrategias de producción, industria energética, integridad, manejo y restauración de ecosistemas, para desarrollar alternativas que promuevan la sustentabilidad. Explicó las líneas de investigación y las estrategias para potenciar sinergias entre GAs y Departamentos, Colaboraciones históricas; Temas de coincidencia. Temas complementarios y Actualidad. Mencionó los proyectos estratégicos del Departamento, Transformación del Paisaje Socioambiental, Sustentabilidad de Estrategias Productivas e Integridad, Manejo y Restauración de socio-ecosistemas.

Departamento de Observación y Estudio de la Tierra, la Atmósfera y el Océano

MACS.- Explicó la composición de su Departamento, en tres grupos académicos: Analítica Espacial y Ciencia de Datos (AEyCD); Ecología, Paisaje y Sustentabilidad (EcoPas); Procesos Oceanográficos y Dinámica de Sistemas Costeros (PODSA). Las personas que confirman este departamento 10 personas investigadoras, 5 personas técnicas académicas, 4 Investigadoras por México y persona posdoctoral en total 21 personas. Comentó los objetivos. Estudiar los impactos de las actividades humanas sobre los sistemas acuáticos y terrestres. Con énfasis en la medición cuantificación y Desarrollar herramientas de análisis: modelación numérica, IA, ciencia de datos, percepción remota, sistemas de información geográfica para el monitoreo de fenómenos y procesos terrestres y marinos,

EAMR

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. Gestionar sostenibleme nte los bosques, luchar contra la desertificación. Detener la degradación de tierras y la pérdida de la biodiversidad y Conservar y utilizar sostenibleme nte los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible. El proyecto es consolidar las líneas y mejorar las expectativas laborales.

Departamento de Conservación de la Biodiversidad

LRM.- Mencionó los objetivos del Departamento: Generar conocimiento original y pertinente respecto a la diversidad biológica y sus determinantes naturales y sociales en el sureste de México, mediante enfoques metodológicos y tecnológicos de análisis actualizados; Formar personal científico y tecnológico de excelencia académica, con alto sentido de responsabilidad social, con vocación y capacidad de dirigir e integrarse a grupos de trabajo que favorezcan la igualdad y soberanía de los pueblos; Fomentar el uso del conocimiento local y científico en la conservación de los recursos naturales de la región. Indicó los Grupos Académicos del Departamento son 1. Conservación y restauración de bosque (Bosques) 2. Diversidad y dinámica de ecosistemas del sureste de México (Ecosistemas) 3. Ecología evolutiva y conservación de sistemas socioambientales (EcoEvol) 4. Ecología para la conservación de fauna silvestre (Fauna)
5. Interacción, adaptación y biodiversidad (Interacción). Las personas que conforman este departamento, 32 personas investigadoras, 21 técnicas académicas. Explicó mecanismo para potenciar las sinergias entre grupos y departamentos; Coloquio anual. Seminarios temáticos (cada dos meses) y Seminario temas libres. Propone aspectos que se deben de tomar en consideración sobre el relevo intergeneracional en el Departamento: 1) Las plazas vacantes se quedan en el grupo académico y de preferencia en la unidad, 2) Se reemplazan con perfiles similares a los de las personas que dejan la plaza. En particular la de técnicos, y especialmente la de responsables de colecciones,
3) Se prefieren plazas inferiores (Investigadores asociados)
4) No hay una preferencia respecto a género.

Departamento de Salud

BSI.- Explicó que el Departamento de Salud realiza investigación científica -100%- aplicada para la evaluación y el fortalecimiento de las políticas públicas (vinculación institucional y social es fundamental) de desarrollo social, ambiental, alimentarias y -sobre todo- de salud. La incidencia con base en ODS 3 salud y bienestar. Complementó la misión y visión del departamento Misión: Contribuir al conocimiento y solución de los problemas de salud en la Frontera Sur de México, en Centroamérica y en El Caribe (más de diez de los 38 países). Mediante investigación científica multidisciplinaria, formación de recursos humanos de posgrado y vinculación con instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la salud.
Visión: Desarrollar conocimiento y estrategias eficaces y eficientes buscando incidir en políticas públicas para la prevención y control de enfermedades relevantes en la región, así como para mejorar la salud y la calidad de vida de la población bajo las premisas de equidad y justicia social y ambiental como enfoque ético, en las que el género es una perspectiva central. Describió las transformaciones del departamento. Explicó quienes conforman el departamento 9 personas investigadoras; 1 investigadora (XS) por México; 7 técnicos académicos; 2 administrativas de niveles básicos y 7 posdoctorados, cuatro concluyen en agosto 2022. Propone 3 Grupos Académicos son Salud y Ambiente: Salud, género y desigual social; Enfermedades emergentes, epidémicas, y del metabolismo asociadas a la alimentación. Indicó el objetivo de cada grupo académico. Indicó que, para conservar la identidad del Departamento de Salud, preferiblemente se requieren investigadores que, en sus estudios doctorales, proyectos y publicaciones reporten conocimientos epidemiológicos. Su objetivo: Fortalecer los aspectos vinculantes de ECOSUR-CONACYT en la salud pública de la frontera sur y en los objetivos de desarrollo sustentables de la ONU: 1.-EEEMA Enfermedades actuales, emergentes y re- emergentes transmitidas por mosquitos y otros vectores (COVID, Dengue, Chikungunya, Zika, Fiebre Amarilla, Malaria, Chagas ...). 2.- SGD Desigualdades en salud de los migrantes en mujeres, infancias, adultos/as mayores y trabajadores/as temporales (solo en Chiapas hay al menos medio millón de personas migrantes con vulnerabilidades de todo tipo, pero en especial presentan problemas de salud sobre los que aún no se ha estudiado lo suficiente).3.- SA Patologías infecciosas y co-infecciones, sintomáticas y asintomáticas en niños y adultos, hombres y mujeres migrantes (parasitosis, transmitidas por mosquitos, filariasis, venéreas, neurodegenerativas, accidentes, mentales, otras, ...).

Av. Centenario, Km 5.5, Col. Pacto Obrero, C.P. 77014, Chetumal, Q. Roo, México.
Tel: (983) 835 0440 www.ecosur.mx
2022 Ricardo Flores Magón Año de

A-CTC-0-2-22-10/a.- Se aprueban los Grupos Académicos del Departamento de Salud; Salud y Ambiente (SA); Salud, Género y Desigualdades (SGD); Enfermedades Emergentes, Epidémicas y del Metabolismo Asociadas a la Alimentación (EEEMA).

Departamento Agricultura, Sociedad y Ambiente

EBB.- Explicó que el Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente (DASA), se realiza investigación en territorios socioambientales que incluyen agricultura (intensiva y ecológica), sistemas silvopastoriles y de las plagas que les afectan; un eje es la agricultura familiar. Y que promueven el trabajo inter y transdisciplinar, se privilegia la investigación-acción y la colaboración en esquemas de cuádruple hélice. Cuenta en total con 38 personas investigadores, 31 personas técnicas y 9 IxM. Comentó que actualmente tiene tres Grupos Académicos: Agroecología; Ecología de Artrópodos y Manejo de Plagas; Estudios Socioambientales y Gestión Territorial y que presentarán un cuarto grupo para aprobación del CTCI denominado Ganadería Sustentable y Cambio Climático. Mencionó las líneas de investigación actuales de cada grupo Académico. Compartió la noticia de que se tendrán otras reuniones o talleres y se tendrá una versión más acabada. Comentó que la articulación entre los grupos académicos de DASA. Añadió que en la planeación se está considerando una reestructuración de DASA. Mencionó dos pilares: la continuidad de las líneas de investigación y reconocer los procesos de concentración académica. Informó que existe la inquietud de querer hacer nuevos grupos académicos, así como la formación de un nuevo departamento. Comentó las acciones estratégicas: Proyecto emblemático - Pronace – Giezca; Maestría en Agroecología, primera generación; En construcción: Doctorado en Agroecología (CONACYT); Doctorado Territorial/Socioambiental; Colección Editorial Enfoques Socioambientales.

Grupo Académico de Ganadería Sustentable

De manera virtual el Dr. Guillermo Jimenez Ferrer presenta una propuesta de nuevo Grupo Académico

GJF.- Presentó la propuesta del nuevo grupo de DASA denominado Ganadería Sustentable y Cambio Climático, con el personal que podrá integrarla, precisó que este grupo ha trabajado 20 años en la temática de Ganadería Sustentable y más actualmente a la temática de Cambio Climático. Mencionó reconocida la producción científica del grupo y mostró las interacciones que se tienen incluso de otros departamentos. Explica la estrategia para formar la propuesta de este nuevo grupo académico, que se realizó en una reunión de planificación prospectiva en enero de 2022 y de este proceso, se elaboró una memoria técnica la cual fue entregada junto con la solicitud a la CGA. Explicóel marco de referencia, y la misión de este Grupo Académico, Ser un colectivo científico de investigación y desarrollo que genere capacidades para el mejoramiento de la producción animal en el sureste de México y Centroamérica, orientado al desarrollo de alternativas sustentables de manejo holístico que contribuyan a la seguridad alimentaria, a la conservación de los recursos naturales y al ambiente, y mitigar el cambio climático; con la finalidad de mejorar las condiciones de bienestar de la sociedad rural y urbana. La visión: Ser un referente científico y de innovación nacional e internacional con capacidad de análisis y generación de conocimientos en sistemas de producción animal sustentables con un compromiso social, para el fortalecimiento de las capacidades locales, la formación de recursos humanos de excelencia y desarrollo de escenarios deseables que promuevan la estabilidad socio-ambiental. Así mismo recalcó la contribución del grupo GANSUS a los objetivos y estrategias de la ODS y al PIE 2022-2024 a sus líneas de investigación. Finalizó comentando que las adicionalidades del GA de GANSUS son: es el único GA en ECOSUR que aborda el tema Producción Animal con enfoque de Sustentabilidad; Hacer Investigación-Incidencia con soluciones basadas en la naturaleza, conocimiento tradicional y avances de la ciencia. Enfoque Multidisciplinario-transversal y con metodologías participativas. Alta interacción con otros grupos académicos ECOSUR y la FRONTERA SUR y alta visibilidad científica y académica en el sureste de México, a nivel nacional e internacional.

EBM. - Mencionó que se requiere hacer análisis completo, para visualizar los cambios de las personas técnicas, para no dejar otros grupos Académicos desequilibrados o desprotegidos. Preguntó sobre dos participaciones de personas adscritas a laboratorios institucionales y aclara que ellas no pueden estar adscritas al grupo académico porque ya están adscritas a laboratorios institucionales. Añadió que hay que ajustar algunos detalles para que el nuevo GA este fortalecido y completo.

COMENTARIOS. – Se cuestiona si la nueva propuesta ya se presentó formalmente ante la CGA cumpliendo con la guía para la formalización de la propuesta. Se comenta la importancia de identificar colaboraciones entre departamentos. Se felicita al nuevo grupo académico y se menciona que hay marcos teóricos que coinciden con otros grupos académicos. Como saber si los temas o

EAMR

líneas de investigación comunes se complementan o se repiten. Se invita a confirmar de la mejor forma los grupos académicos y no ocasionen mayores cambios administrativos.

EBM. – Menciona varias de las coincidencias en temas se van a aclarar, identificar y conjuntar en la segunda etapa de este proceso de planeación y que se puede dar oportunidad de formar redes. Mencionó que el reto es cómo lograr que la gobernanza de los GA y DA, sea más eficiente y mejor. Recalca ciertos lineamientos y criterios que se deben cumplir para nuevos GA, tener al menos tres personas investigadoras y para DA al menos tres GA, pero también definir un máximo 5 GA dentro de un DA para ayudar a la gobernanza. Buscar la mejor estrategia de GA para que se representen al interior y al exterior.

GJF. - Concluyó mencionando que, para la conformación de este GA, y análisis se tardó un año y medio elaborarla y definirla con una propuesta sólida.

MCPT. - Se solicita que se manifiesten para la aprobación de este nuevo GA, y que estará incluido en la planeación del DASA y de los demás DA y se realizarán los ajustes necesarios de acuerdo a lo presentado.

A-CTC-0-2-22-10/b.- Se aprueba un nuevo Grupo Académico en el Departamento de Agroecología, Sociedad y Ambiente (DASA), denominado Ganadería Sustentable y CambioClimático (GANSUS). Analizar con la CGA la proporción de personas investigadoras y técnicasque van a estar adscritas a este nuevo grupo.

EBM. – Menciona que como ya fue autorizado este nuevo GA, procederán varias solicitudes de cambios entre GA. Menciona las personas que se van a cambiar de GA. Añadió que también tiene solicitudes de personas que quieren cambiar su adscripción a Mérida, pero aclara que ahí es solo una oficina de enlace y no una Unidad más de ECOSUR, no se cuenta con la infraestructura para operar como tal y concluyó que no es opción hacer este tipo de solicitudes, solicita informarlo a los GA. Informó que el 21 de junio se dio inicio al Taller-libro Praxis de la Inter- y transdisciplina en ECOSUR,con las participaciones de hasta 36 personas de 15 proyectos seleccionados y con las facilitadoras externas Loni Hensler y Juliana Merçon, y con la participación de Dolores Molina y Carlos Noé Hernández y en donde están involucradas personas de varios DA y de personal tanto investigación como técnicas, investigadoras por México, estudiantes de posgrado de ECOSUR y posdoctorantes.

MCPT. – Comentó que en Mérida hay una persona de Investigadores por México, que atiende la solicitud de CONACYT para el programa de Pies Ágiles y realizando trabajo de campo, como comisionada y sin utilizar las instalaciones de la Oficina de Enlace.

COMENTARIOS. – Se felicita por la iniciativa del taller, recalca que en el exterior de la institución se reconoce el trabajo hacia cuestiones transdisciplinarias. Se esperan buenos resultados. Se cuestiona sobre los cambios de adscripción de algunas personas.

MCPT. – Explica la necesidad de hacer balances de las personas adscritas a cada área de ECOSUR, solicita comprensión y apoyo. Solicita empatía y privilegiar los intereses de la institución. Manifestó su preocupación por la propuesta del nuevo GA de GANSUS en donde proponen 4 personas técnicas, cuando hay otros GA que nunca han tenido o son pocas las personas técnicas adscritas a ellos.

COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

DRM. - Menciona con relación a las recomendaciones del CEE algunas ya han sido atendidas o el CD las que debe atender. En el tema de seguimiento de egresados, se presentará a la DG el avance y posteriormente en la próxima reunión del CTCI. En otro tema el CEE recomendó el análisis sobre la pertinencia de los posgrados nacionales, sobre todo los interinstitucionales, aclaró que en cada programa se ha realizado la evaluación correspondiente, sobre la pertinencia del programa. Otra recomendación del CEE, es invitar a las IES a participar, sin embargo, el CONACYT recomienda solo participación de CPIs. Otro tema más es que la CGP presentará propuesta sobre incremento de número de estudiantes, añade que se ha conformado una comisión que trabaja sobre el tema, y que determinará un programa sobre cómo atraer a más estudiantes se aplicará para el ingreso de 2024. Un tema más es que la CGP entregará un formato a los nuevos estudiantes para el uso adecuado del logo y nombre de la institución, especialmente sobre las participaciones en eventos externos.

COMENTARIOS. – Se cuestiona sobre el uso del logo de la Institución, a los egresados del posgrado y hace la aclaración sobre la participación en eventos externos y se presentan como persona investigadora de la institución, o se presentan ante instancias externas como personal de ECOSUR para captar recursos, se cuestiona cómo se puede atender y si el logo está no registrado es de uso común. Se solicita que posgrado trabaje en una propuesta para evitar que estudiantes no activos se presenten todavía como estudiantes. Se cuestiona cómo se realiza en otras instituciones que podamos considerar para poderlo aplicar aquí. Se propone que, en la inducción, se entregue un decálogo del buen actuar como estudiante ante la institución y se incluya este buen uso del logo, entre otros aspectos. Se agrega que en el registro de estudiantes externos se consideró necesario una carta de no responsiva, se propone que posgrado la revise y adapte para estos fines y puede amparar a la institución legalmente. Se propone incrementar la identidad de las personas egresadas de nuestro posgrado

DRM. - Aclaró que ECOSUR no puede registrar el logo porque es de propiedad pública, es parte del patrimonio cultural étnico que lo utiliza en sus bordados tradicionales, sin embargo, si tiene el nombre de ECOSUR podría cambiar, pero se desconoce cómo funciona. Añade que se estuvo haciendo propuestas a las personas egresadas**.** Explicó que la propuesta concreta es que las personas firmen una carta en donde se expresen utilizarlo de forma responsable. Comentó que investigará en ANUIES y otras instituciones qué prácticas tienen sobre este tema y cómo poder atender este aspecto. Mencionó que va a proponer la revisión con el jurídico, para poder tener respaldo legal.

MCPT. – Comentó que es una cuestión de ética y es importante hacerles ver así a nuestros egresados, añadió que, si la persona se compromete utilizando el nombre de la institución, legalmente se puede proceder. Propone que se entregue al egresado una lista de recomendaciones incluida una cuestión de mencionar si eres exalumno, etc.

CUOTAS DE RECUPERACIÓN

DRM. – Explicó que la razón por la que en posgrado está considerando el cobro de cuotas, debido a que varios años ECOSUR cobraba colegiaturas a estudiantes rezagados, (no terminaban a tiempo), con estos recursos se lograron pagar a personas que laboran en posgrado. Sin embargo, añadió que, en diciembre de 2021, CONACYT definió que los CPIs no debería cobrar colegiaturas, esto ha generado un cambio para muchos CPIs, se propone que se aprueben estas cuotas para poder sustentar los envíos de cartas al extranjero, documentos varios a estudiantes, y recalcó la necesidadde posgrado de cubrir algunos gastos inesperados, por ejemplo, la actualización de la máquina quese utiliza para elaborar las credenciales. Menciona que se proponen dos opciones, justifica cada importe y aclara que son cuotas razonables.

A-CTC-0-2-22-11.- Se aprueban las cuotas presentadas por la CGP, para el cobro de trámites a las personas estudiantes del Posgrado

Posgrados Interinstitucionales. Alimentación. Conservación y patrimonio. Agroecología

DRM. – Explicó que la propuesta para la integración de estos programas es una solicitud de CONACYT, sin embargo, la situación de estos programas es poco clara, los avances son pocos, no están definidas la normatividad de la SEP de cómo registrar estos programas y su funcionalidad, tampoco se ha determinado la demanda para estos programas. Aclara que estos programas deben ser aprobados por el CD. Mencionó que solicitó la presentación ante el CTCI de los avances del programa de Doctorado en Agroecología a la Dra. Helda Morales, es un programa que ECOSUR está encabezando; en los demás somos parte y el rol es diferente. Añade que se deben realizar otras acciones para la aprobación de este programa, 1) presentarlo ante el CD, 2) presentarlo ante la Junta de Gobierno de ECOSUR y 3) presentarlo ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, como un doctorado de ECOSUR.

Procede a presentar los avances del Programa interinstitucional de Agroecología la Dra. Helda Morales con el apoyo del Dr. Pablo Liedo. Explicó que es una iniciativa de la Directora del CONACYT, con el propósito de que los CPIs, hagan sinergias y se puedan elaborar programas de posgrado que representen a diversas regiones del país para mayor fortalecimiento. Menciona que cuando se recibió la solicitud de que ECOSUR encabezara este programa se conformó una comisión, Dr. Pablo Liedo, David Álvarez, Amalia Gracia, Lorena Soto y la Dra. Helda Morales. Al mismo tiempo se tuvo

EAMR

comunicación con los otros CPIs que estaban interesados en participar. En total son 9 CPIs, que participan en este programa: CIQA, CIATEJ, IPICYT, Centro GEO, CICY, CIBNOR, CIAD, INECOL y como líder ECOSUR. Explica el proceso, el 17 de septiembre se recibe la solicitud de ficha de intención, 20de septiembre envío al CONACYT ficha, 6 de octubre reunión CONACYT con ruta de seguimiento, 18de octubre primera reunión con representantes CPIs, 12 de noviembre línea base, 23 de noviembre solicitud CONACYT LGAC, 9 de diciembre envío LGACs y lista de investigadores a CONACYT, diciembre 2021-a la fecha: Validación de documentos con todas las personas interesadas y colegas expertos de otras instituciones, enero 2022 a la fecha: Formación de comisionados, reuniones quincenales, junio-julio 2022: Elaboración programas tronco común, agosto 2022: Elaboración convenio marco, septiembre 2022: Reunión de trabajo y taller de sondeo a posibles usuarios en el marco del Congreso de la Sociedad Mexicana de Agroecología. Mencionó los logros, se definieron de tres Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento: Tecnologías agroecológicas, Sistemas agroalimentarios y Transición agroecológica

- Se tienen la lista de investigadores interesados y sus líneas de trabajo y LGAC 80 Se tienen la lista de cursos que ya ofrecemos y sus programas 122
La descripción de los 9 CPIs.
La infraestructura disponible de cada CPI.
Se han analizado posgrados en agroecología en México (5 maestrías) y doctorados en Agroecología en otros países.
Perfil de ingreso: diverso, con maestría y experiencia en investigación. Perfil de egreso: investigación inter y transdisciplinaria en agroecología.Proceso de selección.

Comentó que el reglamento será diferente a los otros programas en el PNPC, sin embargo, no se ha recibido información adicional.

MCPT.- Comentó que el reto es el registro ante la DGP y que está trabajando en un convenio con todos los CPIs que participan, en posgrado se está considerando los criterios que se utilizan para el PNPC, sin embargo debemos esperar a la convocatoria, recalca que otro asunto a considerar es las fechas de ingreso al programa. Trabajará en una propuesta de convenio que trabajará con los demás CPIs. Solicita el apoyo de posgrado para cubrir las fases que faltan.

DRM.- Añadió otros asuntos entre ellos, que la Convocatoria 2023 ya está abierta y la convocatoria para 2024 está en construcción. Mencionó que se tienen nuevos ingresos de todos los programas, 166 en el 2021 teníamos 298. Y recalcó que se está trabajando desde posgrado en un Reglamento Único de Posgrado y que en julio se presentará a la DG una versión y en el próximo CTCI, para poderlo incluir en la Junta de Gobierno de mayo de 2023.

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN E INNOVACIÓN

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ABGJ. – Comentó los avances de los acuerdos de la reunión previa del CTCI. Referente al acuerdo dela página web, comentó que se celebraron las reuniones con Infonomía, comunicó, que no se ha dado seguimiento a la retroalimentación para tener información. Solicitó a todas las personas y áreas que tienen pendiente enviar la información solicitada.

COMENTARIOS. – Se mencionó que es necesario que Infonomía envíe las actividades que realizarála persona que se designe de enlace.

A-CTC-O-2-22-12.- Se establece como fecha límite el 30 de junio para cumplir con la información pendiente para la actualización de la página web.

ABGJ. – Mencionó que referente a las aportaciones de los Departamentos Académicos definir la información que se va a presentar y el área de difusión elabora la guía, infraestructura y todo lo necesario, para trabajar en colaboración. Informó que, de las infografías comprometidas y publicadas por los Académicos, se cumplió el compromiso.

COMENTARIOS. – Se solicita que también se puedan imprimir en mamparas, no solo compartirlas en redes sociales de manera virtual. Se propone que se coloque en la revista ECOFRONTERAS. Se comenta que pueden hacer impresiones con presupuesto que las personas académicas tienen de sus proyectos para ese rubro. Se solicita se investiguen los costos para poderlos imprimir y tener esa opción.

Av. Centenario, Km 5.5, Col. Pacto Obrero, C.P. 77014, Chetumal, Q. Roo, México.
Tel: (983) 835 0440 www.ecosur.mx

2022 Ricardo Flores Magón Año de

ABGJ. – Respondió que se van a mandar también por el boletín, comentó que para la impresión se requiere de presupuesto y agradece las sugerencias y recomendaciones.

Colaboración con los investigadores que serán evaluados en el SNI

ABGJ. – Mencionó que las evaluaciones del SNI, consideran participación en cuestiones de divulgación, invitamos a las personas que van a ser evaluadas este año (48 en total) a participar en artículos de divulgación en medios de comunicación, podcasts, entrevista para Radio ColMich e infografías. Comentó que, en las diversas Unidades, se hacen entrevistas con varias radiodifusoras.

COMENTARIOS. – Se comenta que en Tapachula se colabora con Radio Cacahoatán también, así como Radio Popular y en donde hay participaciones importantes. También se comenta que el Sistema Mexicano es una buena opción de entrevistas para difusión. Se solicita cuidado con los errores ortográficos.

SIIDETEY

ABGJ. – Explicó que se realizan sesiones cada 3 meses en SIIDETEY, de manera presencial. Complementó que los temas que se llevan a cabo en estas reuniones, por ejemplo, una página web, en donde aparecen las instituciones en donde tiene presencia en SIIDETEY. Invitó a participar en la gaceta, aclara que es una revisa de divulgación. Añadió que también se han presentado en estas reuniones 4 proyectos que desarrolla ECOSUR. Mencionó que la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) invita a ECOSUR a participar en la Semana Nacional del Conocimiento en Yucatán 2022, en modalidad presencial/ híbrida. Del 17 al 21 de octubre 2022. El objetivo general es promover entre la población, la apropiación de las humanidades, ciencias y tecnologías para generar una cultura de valoración al conocimiento y fomentar las vocaciones humanísticas, científicas y tecnológicas entre las niñas, niños y jóvenes. La temática en esta ocasión será "Las ciencias básicas para el desarrollo sostenible" (medicina, industria, agricultura, medio ambiente, comunicaciones, recursos hídricos, planificación energética y cultura). Las actividades para realizar pueden ser talleres, mesa panel, conferencias, conversatorios, experimentos, contenidos visuales, entre otros. SIIES, invita a ECOSUR a participar.

COMENTARIOS. – Se sugiere que algunas participaciones de ECOSUR a Puertas Abiertas pueden ser incluidas en esta invitación. Se solicita cuidar las fechas para que no se traslapen las fechas de programas que tiene ECOSUR. Se propone que se conozcan las personas que van a participar para tener en cuenta y no invitarles a Ecosur a Puertas Abiertas.

ABGJ. – Informó que llegó invitación para la celebración de 15 años del SIIDETEY e invita a participar en las diferentes actividades. Aclaró que la celebración es en 2023, pero desde ahora debemos informar en que vamos a participar.

A-CTC-O-2-22-13.- La CGVI enviará la invitación del SIIDETEY del aniversario a celebrarse en 2023, las áreas informan en que van a participar, fecha límite el 30 de junio.

COMENTARIOS. – Se comenta que hay otras formas de vinculación, no solo las que se han mencionado como por ejemplo participación en foros, en reuniones en donde se elaborarán reglamentos e incluso leyes, es decir incidencia en políticas públicas, cómo se incluye en el esquema de vinculación y de difusión.

MCPT.- Respondió que en la siguiente presentación del UNSEI, podría haber espacio para estas actividades.

Unidad de Servicios Institucionales (UNSEI) de ECOSUR

De manera virtual el Ing. Jesús Carmona presenta la propuesta de funcionamiento del UNSEI

JCT.- Explicó que se desarrolló un análisis sobre este tema, indicó que se requiere de algunas respuestas para poder avanzar en el mismo, ¿Qué se quiere resolver con una figura jurídica distinta a ECOSUR? ¿Cuáles serán las ventajas de generar una persona jurídica distinta a ECOSUR? ¿Cómo retornarían los remanentes económicos a ECOSUR a través de personas jurídicas diferentes? ¿Cómo participará laboralmente el personal de ECOSUR en una entidad cuya persona moral es diferente a ECOSUR? ¿Cuáles son las oportunidades y los riesgos de crear la UnSel? ¿Cuáles son las responsabilidades de las personas que están en la UnSel?, Añade que la Ley de Ciencia y Tecnología

EAMR

Av. Centenario, Km 5.5, Col. Pacto Obrero, C.P. 77014, Chetumal, Q. Roo, México.
Tel: (983) 835 0440 www.ecosur.mx

lo permite y que el objetivo es tener una respuesta más ágil para la adquisición de infraestructura, equipo, e incluso contratación de personal. Agregó que se ha solicitado asesoría legal con el jurídico de ECOSUR para mayor certeza legal. Así mismo comentó que se está planeando un taller para encontrar las oportunidades y riesgos de crear la UnSel. Agregó que esta UnSel, permitiría elaboraro hacer innovación tecnológica, innovación socioambiental y poder implementar un sistema de gestión de calidad. Se pretende integrar al manual de organización, crear modelo de procesos de gestión e innovación tecnológica y también establecer las políticas, lineamientos y criterios para su funcionamiento y consulta permanente. Indicó que ECOSUR tiene oportunidad para consolidar la Misión para el desarrollo social - sustentable de la Frontera Sur, Centroamérica y el Caribe, a travésde:

- Oferta de servicios especializados, integrales institucionales y consultorías
- Gestión de la innovación tecnológica
- Transferencia de conocimientos
- Capacitación de recursos humanos
- Dispone de una oferta de servicios Lis, EC, Unidades de transferencia socioambiental y consultorías.

Para eso requiere:
Nueva estructura en el manual de organización
Alianzas estratégicas
Gestión de recursos
La creación/operación de UnSel es estratégica
Así mismo explicó que implica tener UnSel, definir el perfil ad hoc y seleccionar entre el personal actual y no externo, incluirlo en el Manual de organización/CONACyT, SHCP, comunicar la necesidad de estrategias y procesos de cambio, permanentemente y asegurar cumplimiento de procesos misionales. Advirtió que según la figura que se determine, pueden aplicar o no algunas cuestiones, si se define que sea una figura moral ya no aplica parte de la propuesta. Agregó que esta aplicación ayuda a la mejora continua, porque se ofrecen productos y servicios de ECOSUR para satisfacción de los usuarios, aporta mayor comunicación interna y control de procesos. Presentó una propuesta de Organización y los posibles procesos y modelos de innovación.

Comentarios. - Se sabe que trabajaron con los laboratorios institucionales porque tienen experiencia en gestión y organización y calidad, entre otras cosas, pero en el futuro se entiende que los demás laboratorios podrán estar considerandos y solicita se presenten resúmenes de los avances para ir entendiendo y conocer como para dónde está dirigiéndose.

JCT.- Invitará a talleres a los laboratorios para que se involucren en este tema y poder trabajar, la parte de control de riesgos, sobre todo ética.

MCPT.- Agregó que, desde hace muchos años, se creó una unidad de servicios, misma que en otros CPI la han utilizado para captar recursos, ECOSUR tiene la aprobación de CONACYT para implementarla, pero no se ha realizado hasta ahora. El objetivo principal es que de esta forma se puede adquirir equipo, comprar vehículos, y no tener limitantes. Y a la vez dar más servicios, asesorías, aclara que Educación Continua estaría ubicada aquí. Aclaró que no se ha definido qué personalidad jurídica tendría, el jurídico nos va a entregar un análisis de ventajas y desventajas de cada opción. Añadió que la idea es conformar el grupo de personas y áreas que pueden ofrecer servicios y permitiría trasparencia. Esto tiene que estar aprobado por ECOSUR.

EBM.- Aclaró que se está conformando y viendo la forma de tener todo claro para poderlo presentara todas las áreas de ECOSUR. Estamos avanzando, pero no hemos terminado.

Comentarios. – Se menciona que llegan solicitudes de empresas interesadas en desarrollar algo**.** Se comenta que lo más importante es definir la figura, para iniciar con el vo.bo. del CONACYT. Se comentan opciones de participación y captar recursos por servicios del área del Departamento de Salud.

Tabulador de Educación Continua
De manera virtual el Mtro. Diego Martín Díaz presenta la propuesta

DDB.- Explicó que el Tabulador de Educación Continua (TEC), es necesario en ECOSUR para operar aspectos financieros de la actividad de EC que presenta una variedad de programas, con diversas necesidades de recursos, con diversidad de participaciones del personal académico en número y en

Av. Centenario, Km 5.5, Col. Pacto Obrero, C.P. 77014, Chetumal, Q. Roo, México.
Tel. (983) 835 0440 www.ecosur.mx

figuras de participación, con diversas modalidades, con una diversidad de grados académicos, público participante y horas de participación, y como un esfuerzo institucional para incrementar la EC institucional. Añadió que los propósitos del TEC son: Establecer los requerimientos de recursos necesarios para la realización de los programas de EC, a través del cálculo de costeo compuesto por costos directos del programa de EC (operación, estímulos, docencia contratada y becas) más la recuperación de costos institucionales (indirectos al programa de EC) generados. Establecer los criterios de ingreso de recursos a ECOSUR por la actividad de EC de oferta. Establecer los criterios del cálculo de estímulos al personal académico de ECOSUR por la representación (responsabilidad), docencia, tutoría y colaboración en los programas de EC de ECOSUR, de acuerdo con el grado académico; y establecer un tope de honorarios al personal docente externo. Recuperar el gasto institucional a través del aporte (transferencia) de recursos a ECOSUR, derivados de la actividad de EC institucional. Mencionó el costeo del programa de EC, indicando cuánto y cómo cobrar. Presentó un costeo de programas de educación continua con ejemplos de la forma en que se calcula.

Comentarios. – Se propone que se considere recursos para la institución. Se solicita que se avise con tiempo a los coordinadores de unidad de los cursos que se van a impartir en la unidad. Se solicita mayor comunicación. Se menciona que la captación de recursos de estos cursos se asigna a la línea académica en donde están adscritas las personas que lo imparten. Se comenta que se deben considerar filtros para evitar repetir las constancias por errores. Se comenta que sería importante no otorgar estímulos y mejor pagarles a las personas que imparten cursos, talleres, etc., cualquiera de estas actividades de Educación Continua. Se hace la aclaración de que una cosa es que el curso no se pague a la persona que lo imparte, pero el curso tiene un costo. Se cuestiona si está considerado algún gasto en los cursos no presenciales. Se menciona la propuesta de hacer uno o varios diplomados reconocidos y completos que incluyan varios departamentos académicos y cobrar muy bien. Se propone que los recursos se puedan enviar a un fondo común y desde ahí se priorice a que se destinan en lugar de destinarlos directamente a la unidad o alguno otra área. Se cuestiona en que se destina el 10% que se destina a Educación Continua. Se cuestiona que habrá una ruta distinta cuando no se puede cobrar porque la fuente lo prohíbe. Se pregunta sobre los cursos que se dan enotra institución también se debe cobrar y el recurso deberá ser ingresado a la institución.

MCPT.- Comentó la importancia de siempre considerar cuotas, aunque la persona que va a impartir el taller, curso o lo que sea no quiera cobrar, porque siempre implica gastos para la institución. Aclaró que se debe calcular los costos por la calidad del curso, pero no necesariamente tiene que pagarle a la persona que imparte, porque esa persona ya cuenta con un sueldo y además se le pagan estímulos, se podría otorgar algún porcentaje o una parte únicamente. Preguntó sobre una cotización del ejemplo que realizó. Aclaró que todos los cursos que se impartan fuera o dentro de la institución deben estar registrados.

DDB.- Respondió que el 10% que se destina al área de Educación Continua, se utiliza como recurso semilla a proyectos relacionados con la Educación Continua de ECOSUR, que impacten al crecimiento y fortalecimiento de esta actividad, fomento de la Educación Continua Institucional y para mejorar los procesos institucionales relacionados con Educación Continua. Mencionó que ya se tiene establecido de cómo hacer llegar los recursos captados a la Unidad en donde se imparte el curso. Propuso considerar un porcentaje 20% más para la institución, no considerar estímulos en la CREV para estas actividades. Sugiere que se pueda cambiar o reducir los recursos destinados a los grupos académicos para poder dar más a la institución, cuando la persona que lo imparte decide no cobrar. Aclaró que en los casos en donde no se puede cobrar, el proyecto debe considerar el overhead institucional. Aclaró que en los lineamientos consideran válidos solo los cursos registrados en EC. Propone hacer los cambios en el tabulador según las sugerencias recibidas y envía la nueva propuesta.

A-CTC-O-2-22-14.- Los cursos, talleres, seminarios, programas de capacitación y eventos que se imparten en la institución o por el personal de la institución, deberán ser registrados en el área de Educación Continua, única instancia facultada para expedir constancias.

COORDINACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Seguimiento de acuerdos anteriores

AQC. –. Comentó referente a adaptar salas de lactancia y baño incluyente. La Dra. Claudia Brunel elaboró y distribuyó (18/05/22) un documento con los requerimientos para sala de lactancia y baños incluyentes y solicitó que las unidades priorizaran estos requerimientos. En reunión de seguimiento y correo se han identificado pasos a seguir, con especificidades para cada Unidad. Mencionó el

EAMR

Objetivo de los baños incluyentes es Generar acciones para reflexionar sobre la inclusión y los prejuicios, sensibilizar sobre la diversidad de necesidades. A quiénes se dirige:
. Personas con discapacidad física que no puede acceder a los otros baños (escalones, puerta estrecha, falta de señalización, difícil acceso por el camino...)
. Personas no binarias (no se reconocen ni como hombre ni como mujer).
. Personas trans que se sienten juzgadas en los baños clásicos
. Todo público que acepta generar una cultura de inclusión y respetar la diversidad física y sexual delas personas.
Características
Para personas con silla de ruedas (aunque se adapta también para personas mayores y niñ@s) y señalización.
Con relación a las Salas de lactancia mencionó Son un espacio digno, privado, higiénico y accesible para que las mujeres en periodo de lactancia amamanten o extraigan y conserven adecuadamente su leche durante el horario de trabajo. Una sala de lactancia ayuda a reducir el ausentismo y la rotación de personal, además de incidir en el incremento de la satisfacción laboral. Añadió las Características

Una sala de lactancia básica y funcional debe contar con las siguientes características. Espacio privado y exclusivo de extensión suficiente: preferentemente que cierre bajo llave. Acceso a un lavamanos
Jabón antibacterial y papel toalla
Asientos cómodos y mesita
Cesto de basura
Refrigerador chico o frigo bar para conservar leche en caso de extracción

Comentarios. - Se mencionó que cada unidad está considerando las necesidades que requieren en su unidad para presupuestar y poderlo adaptar para definirlo. Se está analizando con otros comités como el de seguridad e higiene, para unir y cumplir compromisos y no duplicar esfuerzos.

MCPT.- Consideró importante que cada unidad defina el espacio y los gastos que se requieran para la adaptación, se podrán cubrir como mantenimiento. Solicitó definir una fecha para enviar el presupuesto, lo que se pueda cubrir como mantenimiento y adecuación, lo demás podemos ver la forma de que la comunidad pueda apoyar para complementar con donaciones de muebles etc. Paracubrirlo.

A-CTC-0-2-22-15.- Las Coordinaciones de Unidad enviarán a la Dirección General y a la Dirección de Administración, el presupuesto requerido para adaptar los baños incluyentes y las salas delactancia. Primera semana de agosto de 2022.

AQC. – Comentó ´ sobre el otro asunto de seguimiento referente al PIE, el cual se aprobó en la Junta de Gobierno y ya fue publicado en el DOF en 19 de mayo. Aclaró que está pendiente la socialización a la comunidad.

LENGUAJE INCLUYENTE

AQC. – Comentó que este tema está considerado dentro de los objetivos prioritarios del Programa Institucional, fue elaborado por la Dra. Claudia Brunel y se compone de antecedentes legales y marco normativo y un único artículo que recomienda a todas las personas pertenecientes a la comunidad de El Colegio de la Frontera Sur que utilicen un lenguaje incluyente y no sexista en sus documentos normativos e institucionales, y que eliminen el uso de estereotipos sexistas y discriminatorios en cualquiera de sus documentos y comunicados. Añadió que para lograr esto se requieren una serie de acciones puntuales que están incluidas en el Programa Institucional, por ejemplo, se requiere de adquirir nuevas capacidades, sin embargo, el documento no incluye esto en sí, es una invitación para hacerlo. Otro asunto que incluye el documento es la sugerencia de la leyenda en cada documento normativo e institucional (que desde hace tres años ya se incluye en el informe anual), que indica que consideramos el lenguaje incluyente, la invitación es que lo apruebe el CTCI y que se pueda incluir en la mayoría de los documentos institucionales.

MCPT.- Comentó que en los informes ya se han considerado el desglose por sexo. Comentó que en ECOSUR se han dado desde hace tiempo acciones que contribuye a fortalecer este tema. Sugirió algunos cambios al documento para dar la idea de ser menos agresivo.

Comentarios. - Se comenta que comparte esta opinión de MCPT. Se pregunta si está redactada correctamente la parte en donde dice: "nos disculpamos por quienes pueden sentirse agredidos/as", para evitar decir las, los etc.". Se añade, que el CTCI no autoriza, solo recomienda. Se comenta que la forma en que está escrito lo considera adecuado y en cuanto a las cuestiones de las o los, se puede redactar de forma diferente y correcta también, sugiere "personas que han percibido agresión". Se sugiere utilizar el lenguaje de manera correcta en lugar de tener que incluir el párrafo de doce líneas, se considera excesivo. Se solicita más tiempo para poder aportar más opiniones al documento. Se sugiere reducir la leyenda, porque se considera muy extensa.

A-CTC-0-2-22-16.- El CTCI recomienda el protocolo de lenguaje incluyente, sin embargo, las personas integrantes del CTCI podrán enviar sugerencias para su mejora, fecha límite de entrega 30 de junio.

Coordinación de Desarrollo Organizacional

Seguimiento de acuerdos anteriores

AGB.- Comentó que no se han enviado las versiones finales del EPA, MIIDE y Lineamientos debido a que se siguen analizando y revisando incluyendo la revisión del EPA por parte de la comisión, añadió que una vez con la versión final, se convocará a una sesión extraordinaria para presentarlo al CTCI. Explicó los avances del EPA, y comentó que esta propuesta ha sido trabajada por la Dirección General, la Coordinación General Académica y la Coordinación de Desarrollo Organizacional con apoyo de una persona que se contrató para este fin. La propuesta incluye, el trabajo de revisión y las sugerencias realizadas por la Comisión para la Revisión del EPA (CREPA), así como su alineación con el Plan Institucional ECOSUR 2022-2024 y la revisión de EPA de centros hermanos. Agregó que los principales cambios a considerar/revisar/que notar son los siguientes:

- Requisitos de ingreso y promoción del personal de investigación.
- Requisitos de ingreso y promoción del personal técnico, así como las formas de evaluación.
- División entre personal técnico vinculado a líneas de investigación y personal técnico que trabaja en áreas de apoyo.
- Nuevas actividades académicas.
- Introducción de cuartiles en la producción académica y criterios de liderazgo académico.

Explicó la conformación de la comisión, en donde se buscó igualdad de género, igualdad de personas sindicalizadas y no sindicalizadas, inclusión de todas las áreas, inclusión de personas de áreas de apoyo y áreas de investigación, en total 14 personas revisaron el documento, 7 personas investigadoras; 6 personas técnicas; 1 persona Coordinadora de Unidad; Personas del área académica: SIBE; Vinculación y Posgrado, mostró los nombres de las personas que participaron. Explico que se recibieron varios tipos de comentarios: **Forma** = Implica corrección/puede dejarse al último/redacción, sintaxis. **Sugerencia** = Es una buena sugerencia para tomar en cuenta/puede revisarse después de los aspectos que requieren discusión. **Fondo I** = Implica cambio en la forma en que se concibe alguna actividad/aspecto/categoría **Fondo II** = Rechazo/argumentación sobre propuesta/discute requisitos/requiere mayor discusión **Pregunta** = Se hace una pregunta o se plantea una duda o comentario. Se aceptaron sugerencias y otras más fueron llevadas para analizar en tres reuniones realizadas en el mes de junio. Recalcó que falta integrarlas al documento para tener la versión final para presentar al CTCI.

MCPT.- Explicó algunos cambios que se verán reflejados en la nueva versión del EPA, MIIDE y Lineamientos.

AGB.- Comentó sobre el registro de estudiantes externos, ya está en los últimos detalles, faltan algunas sugerencias que atender por parte de las Coordinaciones de Unidad y ya atendidas e implementadas por el área de Infonomía y se deberá poder implementar en breve. Leyó la propuesta de carta no responsiva que va a firmar la persona a la hora de registrarse y que representa protección para ella y para la institución. Mencionó la necesidad de elaborar un reglamento de estudiantes externos.

Comentarios. – Se pregunta si los estudiantes de posgrado de ECOSUR firman una carta similar. Se solicita elaborar un protocolo de seguridad para salidas al campo.

DRM.- Comenta que está trabajando en una carta con los requerimientos propios de los estudiantes de posgrado de ECOSUR porque algunas cuestiones no aplican.

AGB. – Mostró los resultados de la SIA 2022, se realizó en Formato híbrido, con 5 conferencias magistrales, Mesas de discusión y eventos recreativos, 730 asistentes, 255 asistentes presenciales, 2,179 visitas al portal. Comentó que la Dra. Lorena Ruiz, elaboró algo y solicitó explicara.

LRM. - Comentó que elaboró una memoria con la información de su mesa y servirá para un informe y se va a anunciar a la comunidad y a colocar en la página web del sitio para referencia, y se está

EAMR

Av. Centenario, Km 5.5, Col. Pacto Obrero, C.P. 77014, Chetumal, Q. Roo, México.
Tel: (983) 835 0440 www.ecosur.mx

trabajando para publicar un artículo en la revista ECOFRONTERAS. Comentó que hay ideas que pueden considerarse en la planeación del departamento.

COMENTARIOS. - Se cuestiona si esa cantidad de visitas al portal es poca, que se debería de trabajar más en la difusión del evento.

AGB. – Se aclara que la SIA es un evento interno, aunque posterior al mismo ya esta se abre al público. Recordó, que el evento de la SIA 2023, el área que estará a cargo será el posgrado y está programada para realizarse en septiembre en donde el ingreso de nuevos estudiantes se da.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

AGB. – Explicó que aun continua en revisión por parte del área de Asuntos Jurídicos de CONACYT. Añadió que está dando seguimiento para poder tenerlo aprobado a la brevedad.

LINEAMIENTOS DEL PAE

AGB. – Se tiene una versión previa, se va a revisar y posteriormente enviar al CTCI.

ASUNTOS GENERALES

Compromisos adquiridos antes de la formalización de un contrato o convenio

LEC. - Invitó a que no se adquieran compromisos sin contar con el recurso; mencionó que en algunas ocasiones se realizan contrataciones de personal anteriores a la aprobación de los mismos y el pago de las personas en ocasiones es muy alto, y además solicitan que se distribuya en 8 o 6 meses en lugar de un año, esto representa un problema para la Administración porque solicitan que sea ella la que resuelva. Reconoció que a veces los procesos de la Administración son tardados, pero solicita que se realicen adecuadamente sin tener que comprometer de más a la DG o a la DA. Añadió que en ocasiones no se logra la firma del convenio y ya se tiene el compromiso de pagar a personas que trabajaron desde antes. Solicita mayor planeación para cumplir con tiempo con los requerimientos. Comentó lo de la extensión de fianzas, se pueden hacer con plena justificación y excepcionalmente, no debe ser algo común.

Comentarios. - Se mencionan situaciones que se presentan cuando se tienen convenios o contratos, en los que los tiempos no son compatibles con los pagos. Se menciona que ya hay máximos que considera CONACYT. Se pregunta si cuando ya se tiene la firma del convenio se puede solicitar la contratación.

LEC. - Respondió que en algunos convenios indican claramente que la contratación se realiza al momento que llega la ministración. Recomendó iniciar los trámites con tiempo.

Jardín Botánico Puerto Morelos

ESC.- Comentó que la situación del Jardín Botánico además de requerir mantenimiento, mejora de Infraestructura, recursos económicos también requiere de estructura académica. Mencionó que se requiere colecciones de plantas, inventario actualizado, etc, representa retos y compromisos lo que de verdad representa un Jardín Botánico.

EBM. – Mencionó que, existe una propuesta de la Dra. Anne Damon, en torno a los Jardines. Añadió que se debe planear adecuadamente y tenerlo claro, invitó a analizar y ver las propuestas.

Nuevo nombre de Grupo Académico

JJSS. – Propone un cambio de nombre de un Grupo Académico de su Departamento.

EBM.- Propuso que se incluya en el PLAED del Departamento y ya cuando se presente todo, se pueda cambiar los nombres de los Grupos Académicos que se requieran. Añadió que requieren meter la solicitud formal ante la Coordinación General Académica.

FIN DE LA SESIÓN

EAMR

Av. Centenario, Km 5.5, Col. Pacto Obrero, C.P. 77014, Chetumal, Q. Roo, México.
Tel: (983) 835 0440 www.ecosur.mx

2022 Ricardo Flores Magón Año de

Firman para constancia y efectos conducentes:

Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Presidenta

L.A.E. Adriana González Barragán
Secretaria

Mtra. Leticia Espinosa Cruz (LEC)
Directora de Administración

Dra. Adriana Quiroga Carapia (AQC)
Coordinación de Estrategias y Programas Institucionales

Dr. Everardo Barba Macías (EBM)
Coordinación General Académica

Dra. Dora Elia Ramos Muñoz (DRM)
Coordinación General de Posgrado

Dra. Alma Beatriz Grajeda Jiménez (ABGJ)
Coordinación General de Vinculación e Innovación

Dr. Daniel Pech Pool (DPP)
Coordinación Unidad Campeche

Dr. Felipe Eloy Sosa Cordero (FESC)
Coordinación Unidad Chetumal

Dr. Benigno Gómez y Gómez (BGG)
Coordinación Unidad San Cristóbal

Dr. Edi Álvaro Malo Rivera (EAMR)
Coordinación Unidad Tapachula

Dr. Rodimiro Ramos Reyes (RRR)
Coordinación Unidad Villahermosa

Dr. Eduardo Bello Baltazar (EBB)
Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente

Dra. Griselda Karina Guillén Navarro (GKGN)
Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad

Dra. Lorena Ruiz Montoya (LRM)
Departamento de Conservación de la Biodiversidad

Dr. Juan Jacobo Schmitter Soto (JJSS)
Departamento de Ecología y Sistemática Acuática

Dr. Benito Salvatierra Izaba (BSI)
Departamento de Salud

Dr. Miguel Ángel Díaz Perera (MADP)
Departamento de Sociedad y Cultura

Dr. Miguel Ángel Castillo Santiago (MACS)
Departamento de Observación y Estudio de la Tierra, la Atmósfera y el Océano

Av. Centenario, Km 5.5, Col. Pacto Obrero, C.P. 77014, Chetumal, Q. Roo, México.
Tel: (983) 835 0440 www.ecosur.mx

2022 Ricardo Flores Magón